



INVITACIÓN PARA RECIBIR OFERTAS DE VENTA O SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL MERCADO REGULADO CE No. 001-2012

OBJETO: La EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P. está interesada en recibir ofertas por parte de todas las empresas comercializadoras, generadoras y otros agentes interesados en desarrollar nuevos proyectos de generación para la venta o suministro de energía eléctrica, para el período comprendido entre el **1 de Enero de 2013** y el **31 de Diciembre de 2014** para abastecer la demanda de energía de su mercado regulado, mediante oferta(s) mercantil(es) bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia que pueden ser solicitadas vía e-mail al correo sparram@eep.com.co, en la página Web de la empresa link contratación o en la Subgerencia Jurídica ubicada en Carrera 10 No. 17-35, Edificio Torre Central, Piso 4, Pereira.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Los términos de referencia para esta invitación no tienen ningún costo.

PARTICIPANTES: Podrán participar en esta convocatoria todas las Empresas Generadoras y/o Comercializadoras de energía eléctrica de carácter público, privado o mixto que se encuentren debidamente registradas ante el Sistema de Intercambios Comerciales (SIC) ó tengan a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de las mismas, proyectos de generación registrados en la fase III ante la Unidad de Planeación Minero Energética y que posean disponibilidad tanto técnica como económica para respaldar la propuesta.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para garantizar el cumplimiento de la contratación la EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P., garantiza que será incluido en el presupuesto la partida suficiente para la compra de energía para la vigencia Enero 1 de 2013 a Diciembre 31 de 2013 y Enero 1 de 2014 a Diciembre 31 de 2014.

CRONOGRAMA

| | |
|--|---|
| APERTURA Y ADQUISICIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA | Lunes 30 de Enero de 2012 a partir de las 8:00 a.m., fecha y hora en la cual se podrá consultar la página web de la Empresa www.eep.com.co en el vínculo "Contratación", solicitar el envío vía correo electrónico de los términos de referencia o solicitarlos en la Subgerencia Jurídica de EEP. La Empresa no asume ninguna responsabilidad por los posibles problemas que se generen en la transmisión de los términos de referencia por vía electrónica. |
| FECHA Y HORA LÍMITE PARA SOLICITUD DE ACLARACIONES | Lunes 6 de Febrero de 2012 hasta las 6:00 p.m. Las consultas deberán presentarse por escrito al correo electrónico sparram@eep.com.co , con copia a jreym@eep.com.co . |
| ACLARACIÓN DE LAS CONSULTAS DE LOS OFERENTES | Viernes 10 de Febrero de 2012. E.E.P. Emitirá un adendo dando respuesta a las solicitudes de aclaración, el cual será dirigido a todos y cada uno de los solicitantes a los respectivos correos electrónicos declarados; así mismo se publicará en web de la Empresa. |
| ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO | Lunes 20 de Febrero de 2012 hasta las 03:00 p.m. en la Subgerencia Jurídica de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. ubicada en la Carrera 10 No. 17-35, Edificio Torre Central, Piso 4, Pereira. Las propuestas deberán ser presentadas por el representante legal o apoderado debidamente constituido. |
| ADJUDICACIÓN | Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de cierre. |

NOTA: La Empresa **NO** aceptará propuestas enviadas por correo certificado, fax o correo electrónico.